

LA CONCIENCIA DE ESPAÑA

VICTOR MARQUE REVIRIEGO

"Ya no recuerdo nada. Me ha cogido amnesia. Me voy a sentar". Y mosén Lluis María Xirinachs, senador por Barcelona, se sentó. Eran las ocho menos cuarto de la noche, viernes 14 de octubre de 1977. El Senado, la Cámara Alta, ratificaba la amnistía aprobada en la misma mañana por la Cámara Baja, el Congreso. "Es un día histórico", dicen diputados y senadores.



López Portillo ("el Parlamento es la conciencia de una nación") aplaude a diputados y congresistas, que le ovacionan. Al final de su discurso envió un beso a Dolores Ibárruri.

ni siquiera de político. Llamó al olvido y a la pacificación, después de recordar ("aunque sea por última vez") que allí estaban personas que habían luchado entre sí.

Una ley —dijo— puede establecer el olvido. Pero este olvido ha de bajar a las personas. Estos resentimientos, estos recuerdos que van de padres a hijos, son difíciles de olvidar.

Y así era. No parecía olvidarlos Alianza Popular, única voz discordante en este coro de voluntarios desmemoriados. Don Antonio Carro, ex ministro y diputado por Lugo, estuvo encargado de recordarlo en un discurso al que prestó tono la-crimógeno en algunas ocasiones ("Yo os pido sólo una garantía. ¡Sólo una! Si fuerais capaces de garantizarnos que esta amnistía es la última").

El espíritu de la Moncloa

Y aunque Camacho pareció dársela, Alianza Popular se abstuvo.

Marcelino Camacho (Comisiones Obreras y diputado por Madrid) habló en el tono eclesial



La votación sobre la Ley de Amnistía, en el tablero de escrutinio electrónico del Congreso de Diputados.

de los comunistas no catalanes y no economistas. Pero su voz campanuda no es la familiar y socarrona de Santiago Carrillo. Carrillo es como un párroco del clero secular. Camacho, en el púlpito, parece un abad del clero regular.

Si la democracia no debe detenerse en la puerta de las fábricas, la amnistía tampoco. Y tras gritar esto, añadía: "Lo que parecía imposible hace un año, salir de la dictadura sin traumas, se está realizando. Parece un milagro".

Más modesto que Carrillo (que cita directamente a Dios), Camacho busca un protagonista colectivo para explicar este milagro: el espíritu de la Moncloa. En nombre de él pide a los "colegas de Alianza Popular" que reconsideren su actitud. Porque

ENTRE una y otra sesión, coinciden también en la muy solemne donde las Cortes reciben al Presidente de México. México fue el país que acogió a los exiliados de nuestra última guerra. Esa que ahora la amnistía quiere borrar.

En la sesión conjunta, entre maceros revestidos de dalmática junto a las banderas española y mexicana, el Presidente José López Portillo ("llámenme Pepe") pronuncia un discurso con citas de Unamuno, que termina con esta frase: "El Parlamento es la conciencia de una nación. He hablado a la conciencia de España".

La conciencia del Parlamento

Si el Parlamento es la conciencia de una nación, la conciencia del Parlamento fue el diputado guipuzcoano Xavier Arzallus.

Arzallus (Partido Nacionalista Vasco) habló con tal convicción y sinceridad que supo llegar a todo el mundo. No fue el suyo un discurso de partido y



El Congreso, puesto en pie, aplaude (con excepción de Alianza Popular) la aprobación de la Ley. En la foto, la izquierda. En primera fila: Felipe González, Alfonso Guerra, Enrique Múgica, Gregorio Peces-Barba, Javier Solana, Manuel Marín y Nicolás Redondo, diputados del PSOE.

esta será una amnistía "para reforzar la autoridad y el orden".

Pero ni siquiera la mención a este santo matrimonio (autoridad y orden), tan grato a Fraga, les hizo desistir.

En el Senado, tampoco

Tampoco en el Senado Alianza Popular votó a favor. El señor Arespacochaga, alcalde designado de Madrid y miembro designado del Senado, dijo que se abstendría. Habló de "magnánimas medidas" al referirse a las amnistías parciales e indultos anteriores.

Los demás senadores se manifestaron a favor. José Alonso, del Partido Socialista Popular y senador por Madrid, intentó hablar fuera de turno. Alegó que era uno de los pocos obreros presentes (es empleado de la Renfe) y que por eso quería hablar. Como no le dejaron, se lanzó de espontáneo a lo maleilla taurino y gritó al final un estentóreo "¡Viva la clase obrera!"...

Sólo seis senadores se abstuvieron. Los demás votaron a favor. Aparte del alcalde designado fueron los generales Salas Larrazábal y Luis Díez-Alegría, Zarazaga (que es de Zaragoza), Silva Melero y el almirante Gamboa, que al parecer gritó "Y Paracuellos, ¿qué?", cuando hablaba el socialista Francisco Ramos.

En el Congreso, las abstenciones fueron dieciocho y los votos en contra dos. Uno de ellos del ex comandante Julio Busquets



El presidente del Congreso, Alvarez de Miranda, con Luis Gómez Llorente, vicepresidente segundo (PSOE), y el letrado Francisco Rubio Llorente.



Lluís Maria Xirinachs, en el Pleno del Senado, habla sobre la amnistía. Al terminar se sentaría por voz primera desde la apertura de la Cámara en el mes de julio.

Bragulat, senador socialista por Barcelona, antiguo miembro de la Unión Militar Democrática (UMD). Varios miembros de la extinguida UMD (el ex comandante Luis Otero y los ex capitanes Reinleín e Ibarra) estaban en las tribunas de invitados. El voto negativo de Busquets se explica por la no inclusión de los militares demócratas procesados en la amnistía.

También en las tribunas estuvo durante la mañana el senador Xirinachs. Sentado, porque aquello no era el Senado, sino el Congreso. Xirinachs, senador de Entesa dels Catalans, estuvo de pie en el Senado desde el mes de julio. Así protestaba por la falta de amnistía como antes lo hiciera, durante casi un año, paseando en Barcelona ante la llamada cárcel Modelo (¿modelo de qué?).

El Kamasutra parlamentario

La tarde anterior, en una sesión eficaz y aburrida, el Congreso aprobó su Reglamento. La Mesa —"órgano rector del Congreso"— se amplía y casi todos los grupos parlamentarios van a tener allí su representación.

Los artículos, debatidos previamente por la comisión correspondiente, se aprobaban por lotes. Y se aprobaron, además, usando el sistema de voto electrónico, que permite una gran velocidad. El señor Ruiz Navarro, uno de los secretarios de UCD en la Mesa, explicó el sistema. "Yo parto de la base —señaló— de que todos ustedes tienen la inteligencia suficiente para comprenderlo". Y así fue. Lo entendieron todos. Ciertamente tenemos un Congreso que no nos merecemos.

Claro que yo creo que a ello (al entendimiento, me refiero) ayudó mucho el que las explicaciones las diera el señor Ruiz Navarro y no Alvarez de Miranda. Si acaso hay que reprocharle como una cierta complacencia erótica en la descripción de las diversas posturas y posiciones. En algún momento aquello tuvo aires de kamasutra parlamentario.

Las quejas de Solé Barberá

Los mayores han ganado. Los grupos parlamentarios precisarán de quince diputados. La excepción se hace para los partidos regionales que podrán formar grupo siempre que logren el 20 por 100 de los votos en sus circunscripciones.

A protestar por ello salió el miembro del PSUC Josep Solé Barberá. Los comunistas pedían un mínimo de cinco, como ya hicieron en el primer Pleno del Congreso (ver "La tentación

LA LEY DE AMNISTIA

La Ley de Amnistía llega después de tres medidas previas:

- Indulto general de 25 de noviembre de 1975, concedido con motivo de la proclamación de don Juan Carlos de Borbón como Rey: 13.417 beneficiados.
- Decreto-Ley de Amnistía de 30 de julio de 1976: 330 beneficiados.
- Real Decreto de 14 de marzo de 1977, por el que se amplían las dos medidas anteriores: 4.049 beneficiados.

...

La Ley actual puede afectar a la mayoría de los ochenta y nueve presos políticos que están en cárceles españolas.

La Ley establece tres fechas en el aspecto político. Amnistía completa para delitos y faltas cometidos antes del 15 de diciembre de 1976, fecha del referéndum para la Ley de Reforma Política. Entre esa fecha y el 15 de junio (elecciones), "cuando en la intencionalidad política se aprecie además un móvil de restablecimiento de las libertades públicas o de reivindicación de autonomías de los pueblos de España". Desde ahí al 6 de octubre (día en que se llegó al texto conjunto para la Ley), los mismos casos, "siempre que no hayan supuesto violencia

grave contra la vida o la integridad de las personas".

En el aspecto laboral, "la amnistía deja sin efecto las resoluciones judiciales y actos administrativos o gubernativos que hayan producido despidos, sanciones, limitaciones o suspensiones de los derechos activos o pasivos de los trabajadores por cuenta ajena (...), restituyendo a los afectados todos los derechos que tendrían en el momento de aplicación de la misma de no haberse producido aquellas medidas, incluidas las cotizaciones de la Seguridad Social y mutualismo laboral, que, como situación de asimiladas al alta, serán de cargo del Estado".

...

Comprende la amnistía también los delitos de rebelión y sedición, la objeción de conciencia, la negación de auxilio a la Justicia por la negativa a revelar hechos de naturaleza política, los actos de expresión de opinión, los delitos y faltas cometidos por autoridades, funcionarios y agentes del Orden Público en la investigación y persecución de actos contemplados en esta Ley y contra el ejercicio de los derechos de las personas.

Al personal militar separado del servicio se le extinguen las penas principales y se le reconocen los derechos pasivos que les correspondan en su situación de separado. ■

La Capilla sIXtina

XIRINACS SE SENTO

LA noticia de aquel día no fue la supuesta relación de dos ex gobernadores civiles de Lérida con la ultraderecha catalana. Tampoco que Senado y Congreso decidieran debatir el texto de otra amnistía. Ni siquiera los seis heridos por atentado terrorista en el País Vasco o la visita de López Portillo a Barcelona. Tampoco la cumbre de la Moncloa sobre temas político-policíacos. La noticia de aquel día fue ésta: El cura Xirinacs se ha sentado.

Recuerden que Xirinacs repartió su resistencia civil en dos territorios de actuación: la acera de enfrente de la Cárcel Modelo, por donde paseaba todos los días que no tiene reunión en el Senado, y el Senado, donde permaneció obstinadamente de pie. Tanto sus paseos ante la cárcel barcelonesa como su prolongada verticalidad senatorial expresaban su demanda de amnistía total. El malogrado Camuñas tuvo un comentario gracioso, como todos los suyos, cuando Xirinacs decidió permanecer de pie las reuniones del Senado: "Por mí puede seguir así hasta que le salgan varices". Hombre de Dios, Camuñas, no hay que tomarse tan a pecho lo de estar en el poder, luego pasa lo que pasa, y como cantaba Conchita Piquer:

hazta er águila reá
hazta er águila reá
ar zuelo viene a pará.

Xirinacs mantiene una particular guerra psicósomática contra el fascismo y ha creado escuela. Ha conseguido hacer respetable un sistema de lucha pasiva que entre nosotros no se llevaba y merecía más chacota que admiración. Vázquez Montalbán me cuenta que Xirinacs siempre tuvo acompañantes durante sus paseos ante la Modelo: gentes del pueblo, vecinos del barrio y de otras zonas de Barcelona que iban a hacer un ratito de compañía al tozudo cura. La amnistía ahora decidida no es la que quería Xirinacs. Desde luego no es la amnistía por la que tanto se ha luchado. La amnistía de ahora es una importante aportación cualitativa y cuantitativa a la amnistía total, pero sigue sin ser aquel instrumento de radical reconciliación entre bandos cuya historia fratricida, si no se origina en la guerra civil, sí adquiere en ella definitiva trinchera histórica. Sin embargo, Xirinacs deja ya de pasear ante la Modelo y se sienta en el Senado.

Hablamos visto una figuración de esa sentada. Fue la noticia de aquel día. Xirinacs se sentó en el Senado. No, no estaba cansado, no daba pruebas de un desfallecimiento psicósomático. Simplemente, sus compañeros de Senado se ponían de pie para votar una cuestión de reglamento y él no estaba de acuerdo con ella. Sentarse significaba expresar su negativa y, en aras de la libertad de elegir, Xirinacs se sentó. Había quien creía que Xirinacs ya era incapaz de sentarse, que, víctima de la regla que liga función y órgano, su cuerpo ya había adquirido la verticalidad para siempre, como el cuerpo de aquel personaje de canción que se muere sentado en una silla y le llevan a enterrar sentado en el pescante, junto al cochero. Pero no. Xirinacs sigue conservando la posibilidad física y psicológica de sentarse, como sigue conservando la posibilidad física y psicológica de no seguir paseando ante la Modelo. Pensemos ahora que sigue conservando la de volverse a poner en pie. Sería conveniente que, así sentados, no le perdamos de vista, porque este hombre es un excelente punto de referencia moral. Cuando la necesaria política de negociación y pacto esté a punto de hacernos creer que el mundo está bien hecho, busquemos con la mirada la actitud que adopta Xirinacs. Si está de pie: malo. Si sigue paseando delante de las instituciones: cuidado con esas instituciones. Si no se habla de él. Si ha vuelto a su anónima normalidad de hace algunos años, entonces sí, entonces, a gozar todos de la autocomplacencia histórica. ■

SIXTO CAMARA

APUNTES PARLAMENTARIOS

canovista", TRIUNFO, número 756, 23 de julio de 1977). UCD y PSOE si no han caído en la tentación canovista, sí han seguido al menos la línea mayorista.

Solé Barberá, como su tocayo y correligionario Solé Turá, tiene una buena voz. Lo que no tiene Solé Turá es una imagen de San Raimundo de Peñafort en su despacho de abogado.

A Josep Solé Barberá se la regaló su mujer en 1951, el día en que le permitieron de nuevo el ejercicio de la profesión, tras expulsarle por depuración en 1939. Solé tiene ahora sesenta y cuatro años tan bien llevados que parecen cincuenta y cuatro. Y en el trato usa de una grata cortesía casi antigua, de la que ya no se encuentra en España como no sea en un balneario. Abogado desde 1933, fue letrado de la Generalitat. Pasó cinco años de cárcel en Barcelona, de 1939 a 1944. Luego estuvo en la prisión de Alcázar de San Juan y allí pasaría cinco años de destierro ("nacido en la Cerdeña, criado en Reus, además de catalán me siento manchego").

Permitidos los lectores

Como en muchos bares prohíben el cante, aquí, en el Congreso, iban a prohibir la lectura. Salvo en casos de cifras, a los diputados que salieran al podio no se les permitía chuleta en el nuevo reglamento. Para los que

nos pasamos allí horas y horas escuchando sin posibilidades de venganza oral, esto era un consuelo. Existía, sin embargo, el peligro de alguno que se hara y fuera incapaz de terminar. Cuentan que don Julián Besteiro, en su etapa de presidente del Congreso durante la República, tenía gran habilidad para ayudar a salir del paso a los premiosos. Aquí, como es sabido, el presidente no es Besteiro. Heribert Barrera, diputado de la Esquerra por Barcelona, está contra la prohibición. Y



Xavier Arzállus fue como la voz de la conciencia del Congreso con sus llamadas a la pacificación y la concordia.

para demostrar que la chuleta es necesaria o por lo menos conveniente, sacó una del bolsillo cuando empezaba a liarse en su perorata.

Barrera justifica su petición en la carencia de vida parla-

Apunte de errores

Como no va a ser sólo el señor Álvarez de Miranda quien se equivoque, vamos a cantar la palinodia de los dos últimos Apuntes.

La pedigrée democrática de García Añoveros

En el número 767 ("Parlamento de bolsillo") decía yo que don Jaime García Añoveros, "en tiempos no muy lejanos, estuvo dentro del llamado CP de Andalucía".

No fue así. Fuentes del Partido Socialista de Andalucía (PSA), antes Alianza Socialista de Andalucía y todavía antes Compromiso Político de Andalucía (CP de Andalucía), me lo han desmentido.

García Añoveros, navarro residente en Sevilla, es catedrático de Derecho Financiero en la Universidad hispalense, jefe de estudios del Banco Urquijo en Sevilla, director del Instituto de Desarrollo Regional, que depende de la Universidad sevillana. Presidió el Consejo de Administración de la revista "La Ilustración Regional" (donde estaba también Soledad Becerril). Añoveros asistió a la reunión fundacional de la Mesa Democrática de Andalucía (y de ahí viene mi confusión) en el año 1969, llamado por Alfonso de Cossío. En aquella reunión estuvieron, por lo menos, Alfonso de Cossío, José María Javierre, García Añoveros, Manuel Bermudo de la Rosa, Alejandro Rojas Marcos, Eduardo Saborido (Comisiones Obreras), Manuel Benítez Rufo (Partido Comunista) y Alfonso Fernández (PSOE). La clandestinidad (Benítez Rufo, Saborido y Rojas Marcos estaban procesados) hace que las precisiones no puedan ser muchas.

El presidente Abril

En el número 768 ("El pleno de los poetas") digo: "Don Fernando Abril Martorell, que es valenciano, ingeniero agrónomo, diputado ucedista por Segovia y vicepresidente tercero del Gobierno, por este orden".



Josep Solé Barberá: los pequeños han perdido de nuevo a la hora de fijar la composición de los grupos parlamentarios.

mentaria y en la falta de costumbre (ya lo dijo Olózaga: "no puede haber oradores donde no se respeten los derechos ciudadanos"). También —y ésta era razón de peso— en la dificultad de expresión para los que como el no son habituales parlantes de la lengua castellana.

Santiago Carrillo salió en su ayuda y, de paso, en la de varios ministros. En la intervención —cuyo anuncio fue acogido con manifiestos murmullos de satisfacción porque siempre se espera algo divertido de ella— dijo a la Cámara: "Vais a privar del uso de la palabra a la mayor parte de los parlamentarios que no están acostumbrados a improvisar y a la mayor parte de los ministros".

La llave del olvido

Los noes ganaron en la votación por una vez: 153 a 143. Hubo nueve abstenciones y un

El señor Abril, además de no andar en reunión clandestina que yo sepa, no es diputado ucedista por Segovia. Un lapsus lo hizo diputado cuando debió hacerlo presidente de la Diputación, cargo al que llegó ayudado por su buen amigo Adolfo Suárez, entonces gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de la provincia castellana. Creo que también fue procurador, pero mi despiste no vino de ahí. Confundir a procuradores y diputados, aunque en algunos casos sean coincidentes, es algo que deja reservado al señor Mellán Gil. ■



Jaime García Añoveros.



Fernando Abril Martorell.

voto nulo. Seguramente de algún señor que no mete bien la llave o que no la saca a tiempo; también podría ser que no la gire noventa grados (a la derecha, como está mandado) o que lo haga fuera de la cuenta atrás de treinta a cero en el medio minuto que tiene para votar.

Algunos diputados olvidaron la llave (entre ellos el ministro democristiano Iñigo Cavero). Por lo visto tomaron muy en serio la recomendación de amnistía y olvido. A pesar de que la ley no es muy clara en la manifestación de ese olvido. No tanto, por lo menos, como un texto histórico tan afortunado en su expresión que no resisto a citar. Es el famoso Edicto de Nantes, dado por el Rey francés Enrique IV en 1598. Su primer artículo dice así: "La memoria de todas las cosas sucedidas de una parte y de la otra a partir del mes de marzo de 1585 hasta nuestro advenimiento a la Corona, quedará borrada y sofocada como cosa no ocurrida".

¿Será por fin esta ley la llave de nuestro olvido?

A ver si así dejamos como únicos versos válidos del famoso poema machadiano sólo los dos primeros y, con perdón, borramos los demás.

Ya hay un español que quiere vivir y a vivir empieza, entre una España que muere y otra España que bosteza.

Españolito que vienes al mundo, te guarde Dios. Una de las dos Españas ha de helarte el corazón. ■
V. M. R. Fotos: LADISLAW y EUROPA PRESS.

Los históricos en congreso

DURANTE cuatro días —del domingo 9 al miércoles 12 de octubre— se ha celebrado en Madrid el XXVIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español, sector histórico. A las ocho sesiones, celebradas en un amplio local de la barriada madrileña del Puente de Segovia, asistieron 450 delegados de 140 agrupaciones locales, representando a un total de 44.000 afiliados. Entre los viejos militantes del socialismo español estuvieron presentes Juan Gómez Egido, Rodolfo Llopis, Víctor Salazar y Ovidio Salcedo. Mandó asimismo su emocionada adhesión el más anciano de los socialistas vivos: Miguel Armentia, de noventa y nueve años de edad, afiliado al Partido en 1898.

Junto a los veteranos luchadores —muchos de los cuales han pasado en el exilio y los presidios franquistas buena parte de su existencia— hicieron acto de presencia centenares de jóvenes que abarrotaron los cuatro días el local, adornado con banderas del partido y grandes retratos de sus figuras históricas: Pablo Iglesias, Julián Besteiro, Fernández de los Ríos, Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto. Asistió asimismo una nutrida representación de la Agrupación Socialista Autónoma de Vallecas, recientemente separada del PSOE renovado. Saludaron a los reunidos, deseándoles éxito en sus trabajos, don Régulo Martínez, en nombre de ARDE; el doctor Elia Elia, en representación del Partido Socialista Árabe del Irak; Baas y otros representantes del Partido Socialista Popular y de la UGT histórica. También se recibieron y leyeron mensajes de adhesión de los partidos socialistas de Portugal, Túnez, Yugoslavia, Canadá y Lituania.

En el Congreso se procedió a la elección de la nueva Comisión Ejecutiva de la que fueron designados Rafael Campillo, secretario general, y Miguel Peydró como presidente del partido.

Uno de los momentos de mayor emoción del Congreso lo determinó la intervención de Juan Gómez Egido, uno de los más entusiasmados y veteranos luchadores socialistas, que ha cumplido ya los ochenta y nueve años de edad, y pese a su deficiente estado de salud quiso dirigir la palabra a los asistentes. Con voz emocionada pero firme recordó que había nacido el mismo año en que nació la Unión General de Trabajadores, en cuyo seno había laborado toda su vida.

El acuerdo más importante del Congreso se refiere en la unificación de las tendencias socialistas. Aunque "el Partido Socialista Obrero Español (histórico) —somos históricos porque tenemos historia socialista— ratifica su permanente deseo de unidad de todos los socialistas españoles" resuelve, "a la vista de los informes recibidos y de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión Ejecutiva y por compañeros que han mantenido contactos con representantes del sector renovado", que la Comisión Ejecutiva "no volverá a iniciar gestiones sobre reunificación con el otro sector en tanto que los procedimientos del mismo no cambien". También se acordó establecer relaciones con aquellos partidos políticos que acepten el marxismo y la lucha de clases, así como con todas las fuerzas que "en un momento determinado puedan ayudarnos en la consolidación de la democracia". "Asimismo deberíamos mantener estrechas relaciones con la CNT y con cualquier otra fuerza sindical en el caso de tener que resolver cualquier conflicto relacionado con la clase trabajadora.

En la sesión final del Congreso hablaron Rodolfo Llopis, antiguo secretario general del PSOE en el exilio; el nuevo secretario de la Comisión Ejecutiva, Rafael Campillo. Por último, hizo uso de la palabra Miguel Peydró; afirmó que no es preciso estar en el Parlamento "para exponer, interpretar y defender los deseos del pueblo español que merece algo mejor, infinitamente mejor, que lo que se le está ofreciendo".